

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
SEPTIEMBRE 25 DE 2020
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00 (trece) horas del día 25-veinticinco de septiembre de 2020-dos mil veinte, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Contraloría Municipal del Municipio de Monterrey**, estando presentes los CC. Julieta Hernández Pachuca, Directora de Control Interno e Investigación, en su calidad de **Presidenta del Comité**; Tania Ivonne Hernández González, Titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**, y Roberto Elizondo González, Director de Fiscalización, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. Informe de capacitaciones del mes;**
- III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información;**
- V. Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe de capacitaciones del mes

En virtud del Convenio de colaboración que existe entre este Municipio de Monterrey y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), se llevaron a cabo diversas capacitaciones virtuales, en el mes de septiembre, mismas que se especifican a continuación:

Nombre de la capacitación	Fecha	Organizada
Clasificación de la información y Prueba de daño	4 de septiembre de 2020.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Foro Virtual "La Publicidad de las Sentencias: Reforma a la Ley General de Transparencia"	9 de septiembre de 2020.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)	21 de septiembre de 2020	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados	22 de septiembre de 2020.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Taller de Cumplimiento del Principio de Información en materia de Datos Personales	23 de septiembre de 2020.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León

El Comité externa la importancia de tener una plena capacitación en los temas de transparencia y rendición de cuentas, por lo que reconoce las acciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado (COTAI), es por ello que la Contraloría Municipal de Monterrey giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado accediera al taller en comento.

III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I, inciso e, y 22, fracción II, inciso b, del Acuerdo, se verifica la desclasificación del expediente de Auditoría CMDA-SS-158-003-007/19, por parte de la Dirección de Fiscalización de este sujeto obligado, al advertirse el actual avance del proceso deliberativo de auditoría, se considera innecesario continuar con la reserva, al haberse extinto las causas que motivaron la misma, y con fundamento en el artículo 126 fracción I de la Ley de Transparencia que en síntesis establece que los documentos clasificados como reservados serán públicos cuando se extingan las causas que le dieron origen a su clasificación, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

[http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html](http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html)

VII. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22, fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

VIII. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 14:00 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY

**JULIETA HERNÁNDEZ PACHUCA
PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**TANIA IVONNE HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**

**ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ
VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta número 09/2020, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey.